

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DIECISÉIS DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO,
SALUD, ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Luis María Aguilar Morales y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la séptima sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para cursar la Licenciatura en Derecho que imparte la Universidad del Valle de México, a favor de la C. Norma Margarita Rosales Zaragoza, Profesional Operativo adscrita a la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, por un monto aproximado de inversión en el presente ejercicio de \$15,322.50 (quince mil trescientos veintidós pesos 50/100 M.N.), mismo que será cubierto con recursos de la bolsa globalizada. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza que la C. Gloria Aída Roveló Omaidén, Secretaria adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, curse la Licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de México, con un monto de inversión aproximado de \$15,507.00 (quince mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.), en sustitución de igual licenciatura en la Universidad Tec Milenio. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se autoriza la condonación del adeudo por concepto de la Beca-SCJN para profesionalización por un monto de \$58,014.20 (Cincuenta y ocho mil catorce pesos 20/100 M.N.) al Arq. Jorge Jardón Gorosabe en términos de lo dispuesto en el artículo 38, segundo párrafo del Acuerdo General de Administración III/2008. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se aprueba la suspensión temporal por un semestre en el programa de Maestría en Derechos Humanos que cursa como becaria en la Universidad Iberoamericana, la Lic. Margarita Unda Rodríguez, Asesora adscrita a la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. **(Punto 4 del orden del día)**

La Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social comunicará los términos y condiciones en que deberá reanudar los estudios en el ciclo escolar enero-junio 2011, conforme la normatividad vigente.

5. Se autoriza el curso "*Teoría, métodos y aplicaciones de las redes sociales para el análisis de las políticas públicas*", para dos servidores públicos adscritos a la Dirección General de Difusión, que imparte el Centro de Investigación y Docencia Económicas, por un monto aproximado de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.) **(Punto 5 del orden del día)**

6. Se autoriza el préstamo de películas de la Videoteca de servicio de este Alto Tribunal, a la División de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Derecho de la UNAM, para el desarrollo de su Club de Cine Jurídico. Lo anterior, bajo el entendido de que **dicha autorización será por el periodo comprendido del mes de agosto a diciembre del presente año**; asimismo, se determina que al finalizar el periodo antes mencionado, el **Director General de Desarrollo Humano y Acción Social deberá rendir a este Comité un informe sobre el resultado de los préstamos y devoluciones de películas.** **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autorizan los porcentajes por concepto de cuotas de recuperación que cubrirán los beneficiarios del Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, así como Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que participen en viajes y paseos recreativos que promueve este Alto Tribunal. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se tiene por rendido el informe a que hace referencia el artículo 3° del Acuerdo General de Administración III/2008, así como el reporte del manejo presupuestal a través de la bolsa globalizada administrada por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social. **(Punto 8 del orden del día)**

ASUNTO EXTRAORDINARIO

9. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, fracción VII, último párrafo, del Acuerdo General de Administración III/2008, se autoriza por excepción y sin sentar precedente, otorgar una prórroga en el plazo para la obtención del título de grado a los becarios: Georgina Laso de la Vega Romero, Rafael Coello Cetina y Marco Antonio Cepeda Anaya, mismo que deberán acreditar ante este Alto Tribunal a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

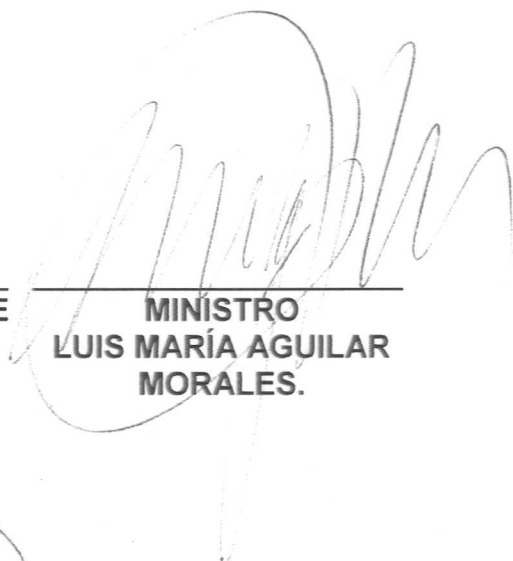
A las 9:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRA
OLGA MARÍA DEL
CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.